

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal Suplente **Johan Alberto Monsalve Hernandez**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.030.606.540**, y la Contadora **Laura Gicel Orozco González**, identificada con cédula de ciudadanía N° **1.038.408.559** de la empresa **CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS S.A.S**, certifica que la mencionada sociedad ha realizado oportunamente los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

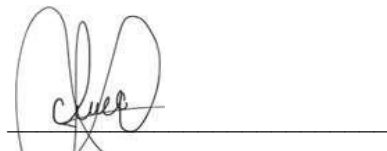
Dado en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes marzo del año 2026.



JOHAN ALBERTO MONSALVE HERNANDEZ

C.C. 1.030.606.540

Representante Legal Suplente



LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ

C.C. 1.038.408.559

Contadora

T.P. 204655 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.038.408.559**

OROZCO GONZALEZ

APELLIDOS

LAURA GICEL

NOMBRES

Laura Gicel Orozco G.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1990**

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

B-

G.S. RH

F

SEXO

08-MAY-2008 MARINILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0117800-00084923-F-1038408559-20081001

0003933361A 1

27570507

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

204655-T

LAURA GICEL
OROZCO GONZALEZ
C.C. 1038408559

RESOLUCION INSCRIPCION 430
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

FECHA 31/07/2015

DIRECTOR GENERAL


JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

215339





207065

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

07966016E0090604

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1038408559 de MARINILLA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 204655-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado